**Transacción Extrajudicial**

Entre la firma\_\_\_\_\_\_\_, compañía anónima domiciliada en\_\_\_\_\_\_\_, ins­crita en el Registro\_\_\_\_\_\_\_Mercantil de la\_\_\_\_\_\_\_Circunscripción Judi­cial, el día\_\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_del 20\_\_\_\_\_\_\_,  bajo el No. \_\_\_\_\_\_\_ Tomo\_\_\_\_\_\_\_, Protocolo\_\_\_\_\_\_\_,representada en este acto por el Presidente de su Junta Directiva señor\_\_\_\_\_\_\_ (identificarlo), quien en lo adelan­te y para los efectos de este Convenio se llamará “LA COMPAÑÍA”, en virtud de lo establecido en el Art. 250. de la Ley del Trabajo vigen­te, por una parte, y por la otra el señor\_\_\_\_\_\_\_, quien es mayor de edad, domiciliado en\_\_\_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad No. \_\_\_\_\_\_\_de Profesión\_\_\_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_\_\_, quien en lo adelante se desig­nará “EL ENCARGADO”, se ha celebrado por vía de transacción el siguiente Convenio: PRIMERO: “LA COMPAÑÍA” es la única y exclu­siva propietaria de la finca denominada “\_\_\_\_\_\_\_ ”, que forma la Urba­nización\_\_\_\_\_\_\_, en jurisdicción de\_\_\_\_\_\_\_, según consta de Documen­to registrado en la Oficina Subalterna de Registro\_\_\_\_\_\_\_, el\_\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_del 20\_\_\_\_\_\_\_,bajo el No\_\_\_\_\_\_\_, folio\_\_\_\_\_\_\_Tomo\_\_\_\_\_\_\_Protocolo\_\_\_\_\_\_\_, comprendida dicha Urbanización dentro de los linderos y medidas que se especifican en dicho Documento y el cual se conside­ra aquí reproducido. SEGUNDO: “EL ENCARGADO” ha venido de­sempeñando desde el día          de\_\_\_\_\_\_\_del 20\_\_\_\_\_\_\_el cargo de persona de confianza, según contrato escrito de trabajo suscrito en fecha\_\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_del 20\_\_\_\_\_\_\_      por él y la firma\_\_\_\_\_\_\_causante de la ac­tual firma\_\_\_\_\_\_\_TERCERO: El salario devengado por “EL ENCARGA­DO” se estipuló en dicho contrato en la forma siguiente: \_\_\_\_\_\_\_bolíva­res (Bs. ) para ser pagados en dinero efectivo, mensualmente, más el uso de la parte de la casa que tiene la cocina y el gasto de gas y electri­cidad, todo lo cual se estima prudencialmente en la cantidad de\_\_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ). CUARTO: La suma adeudada por “LA COMPAÑÍA” a “EL ENCARGADO” por concepto de salarios caídos, presta­ciones y demás indemnizaciones sociales que prevé la Ley del Trabajo durante el tiempo transcurrido desde la firma del mencionado Contra­to hasta la fecha es de\_\_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ) aproximadamente, se­gún cálculo contable, y las partes convienen en el siguiente arreglo: “LA COMPAÑÍA” pagará a “EL ENCARGADO” un monto total de\_\_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs. ) así: \_\_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ) a la firma de este Contrato y\_\_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ) correspondientes al uso duran­te un lapso de \_\_\_\_\_\_\_meses contados a partir de la fecha de este Contrato de la casa que viene ocupando por concepto de salario, según que­da explicado en la cláusula Tercera de este Convenio. QUINTA: “EL ENCARGADO” conviene en permitir la ocupación por parte de “LA COMPAÑÍA” de la sala de la referida casa de habitación, la cual será destinada para Oficina de ventas de dicha Compañía. Queda entendido que esta ocupación empezará tan pronto como “LA COMPAÑÍA” haya abierto y acondicionado las puertas que permitan el libre acceso a la cocina de la referida casa sin pasar por la parte que ocuparía “LA COMPAÑÍA”. SEXTA: Las partes declaran expresamente que una vez cumplido este Contrato en todas sus partes nada quedaran a reclamar-se por ningún concepto. SÉPTIMA: En caso de incumplimiento por par­te de “LA COMPAÑÍA” de una o todas las cláusulas de este Contrato, “EL ENCARGADO” queda en absoluta libertad de proceder para ha­cer valer sus derechos por ante los Tribunales competentes del trabajo. Las partes eligen la ciudad de\_\_\_\_\_\_\_como domicilio especial para todos los efectos de esta Transacción, a la jurisdicción de cuyos Tribunales se someten expresamente. Lugar y fecha.

“LA COMPAÑÍA”,

Firma

“EL ENCARGADO”,

Firma